

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 19 de junio de 2026

En el año 2024 el Ayuntamiento de Dos Hermanas comenzó el proyecto instalación de un sistema para la gestión del tráfico y la movilidad en el municipio, mediante el que se han implantado 60 cámaras de vigilancia con 104 puntos de visión, según los comunicados en prensa del propio ayuntamiento. Parece que en este año 2026 el proyecto se ha culminado y ha entrado en funcionamiento. La inversión ha sido de casi millón de euros.

Hay que tener en cuenta que Dos Hermanas no presenta problemas de regulación semafórica, dado que prácticamente no tenemos semáforos al estar ordenado el flujo del tráfico mediante rotondas.

Igualmente hay que tener en cuenta que los episodios de congestión de tráfico que se dan no permiten una actuación directa en la regulación semafórica. Por todo ello la percepción de los vecinos del municipio es de desconcierto, cuando menos, ya que no se justifica una actuación de esta envergadura, que no permite reaccionar de forma inmediata ante un evento de congestión. En cambio, sí que les preocupa el alcance y la finalidad real de este sistema.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿puede explicar el equipo de gobierno cuáles son las ventajas concretas y medibles que esta instalación va a aportar a los nazarenos?
- ¿qué indicadores objetivos han justificado esta inversión, para que sea prioritaria frente a otras necesidades del municipio?

- ¿cuántas incidencias de tráfico o seguridad se han evitado o se prevén evitar gracias a este sistema?
- ¿qué garantías ofrece el Ayuntamiento respecto al uso de las imágenes captadas y a la protección de la privacidad de los ciudadanos?

Ana Chocano Román
Portavoz del Grupo Popular